

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
CONVOCATORIA INTERNA No. 014
PARA LA PROVISIÓN DE DIECISEIS EMPLEOS DE DOCENTE ORIENTADOR

ACTIVIDAD:

Aviso de provisión de dieciséis cargos de docentes orientadores. Convocatoria que va dirigida a docentes de carrera.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Empleo:	Docente
Cargo:	Docente orientador
Cargo del Jefe Inmediato:	Rector o director rural

LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE DOCENTES ORIENTADORES

Dada la importancia de la existencia de un docente orientador en los establecimientos educativos, el Ministerio de Educación Nacional autorizó reconvertir 16 cargos docentes a docentes orientadores, proceso que se formalizó a través del Decreto 00148 del 2 de marzo de 2021, por medio del cual se modifica un acto administrativo y se adopta la planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaría de Educación Departamental del Cauquetá.

Así las cosas, en desarrollo de los principios Constitucionales de Merito, Igualdad, Publicidad, Eficiencia y Transparencia que orientan la Función Pública, se informa a los interesados que el proceso de selección y provisión de los cargos de docentes orientadores a reconvertir de la Secretaría de Educación Departamental del Cauquetá, se registró por los siguientes lineamientos:

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro, Teles: (8) 4352817-4355423, Fax (8)4362130

www.seducagueta.gov.co, seducagueta@caqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co

Florencia - Cauquetá - Colombia





1. OBJETIVO:

Establecer las orientaciones necesarias para adelantar las acciones pertinentes para el proceso de selección, provisión y reconversión de los cargos de docente orientador de la Planta de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá aprobados mediante Decreto 00148 del 2 de marzo de 2021

2. ALCANCE:

El proceso de provisión de cargos de docentes orientadores inicia con la focalización de las instituciones educativas que contarán con docentes orientadores y finaliza con el archivo documental del proceso de provisión en la respectiva historia laboral.

3. POLITICAS DE OPERACION

Para la selección y provisión de los empleos de docentes orientadores se le dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, y al Decreto Unico Reglamentario 1083 de 2015.

Estos lineamientos se dirigen a:

- Docentes de Carrera de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá.

4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN A EVALUAR Y SU PUNTUACIÓN

FACTORES DE ESTUDIO A EVALUAR	Puntaje máximo a obtener: 100 Puntos
EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL RELACIONADA CON CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Hasta 40 puntos, discriminados así:	
Título de Licenciado	10 puntos

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co, sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

Titulo de posgrado a nivel profesional, así:	Especialización:	20 puntos	Hasta 40 puntos
	Maestría:	30 puntos	
	Doctorado:	40 puntos	
EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL EN ÁREAS DIFERENTES A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Hasta 20 puntos, discriminados así:			
Titulo profesional no licenciado		5 puntos	Hasta 40 puntos
Titulo de posgrado a nivel profesional, así:	Especialización:	10 puntos	
	Maestría:	15 puntos	
	Doctorado:	20 puntos	
FACTORES DE EXPERIENCIA A EVALUAR			
EXPERIENCIA DOCENTE ORIENTADOR EN ZONAS RURALES			
Experiencia docente orientador en los niveles de preescolar y primaria		Hasta 20 Puntos: 5 puntos por cada año de experiencia	Puntaje máximo a obtener: 60 Puntos
Experiencia docente orientador en los niveles de básica secundaria y media		Hasta 40 Puntos: 10 puntos por cada año de experiencia	
Experiencia docente orientador en todos los niveles (preescolar, primaria, básica secundaria y media)		Hasta 60 Puntos: 15 puntos por cada año de experiencia	
EXPERIENCIA DOCENTE ORIENTADOR EN OTRAS ZONAS			
Experiencia docente orientador en los niveles de preescolar y primaria		Hasta 10 Puntos: 2 puntos por cada año de experiencia	Hasta 60 puntos

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co; sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co; educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Cauquetá - Colombia





Experiencia docente orientador en los niveles de básica secundaria y media	Hasta 20 Puntos: 4 puntos por cada año de experiencia.
Experiencia docente orientador en todos los niveles (preescolar, primaria, básica secundaria y media)	Hasta 30 Puntos: 6 puntos por cada año de experiencia

La evaluación de capacidades y competencias establecida en la Ley 909 de 2004, para la provisión de los empleos se guía por los principios de la Función Pública de igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Imparcialidad y Publicidad, y se refiere a la aplicación de los instrumentos, herramientas o técnicas para la provisión de empleos tales como valoración de antecedentes de formación académica y experiencia laboral, entre otros, que se determinan de conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los empleos y criterios técnicos de selección de talento humano.

Los aspirantes solamente se podrán inscribir para el empleo ofertado en una sola ubicación o institución educativa. El aspirante que no manifieste el establecimiento educativo de su interés será excluido del proceso.

Para las calificaciones de los ítems tales como experiencia, títulos, entre otros se calificarán bajo sistema de puntos, siendo el valor total máximo 100 puntos.

5. VACANTES DE DOCENTES ORIENTADORES A OFERTAR

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CANTIDAD VACANTES
1	ALBANIA	I.E ALBANIA	1
2	CURILLO	I.E ANGEL CUNIBERTI	1
3	EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	1
4	EL DONCELLO	I.E RUFINO QUICHOYA	1
5	EL DONCELLO	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	1
6	EL PAUJIL	I.E NUESTRA SRA DE LAS MERCEDES	1
7	MONTAÑITA	I.E RURAL SABIO CALDAS	1
8	PUERTO RICO	I.E SAGRADOS CORAZONES	1

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co, sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

9	PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	1
10	SAN JOSE DEL FRAGUA	I.E PARROQUIAL	1
11	SOLITA	I.E INTERNADO RURAL SOLITA	1
12	SAN VICENTE DEL CAGUAN	I.E PROMOCION SOCIAL	1
13	SAN VICENTE DEL CAGUAN	DANTHE ALHIERI	1
14	SAN VICENTE DEL CAGUAN	DOMINGO SAVIO	1
15	CARTAGENA DEL CHAIRA	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	1
16	SOLANO	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	1

6. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LOS DOCENTES ORIENTADORES

A continuación se identifica el perfil teniendo en cuenta lo expuesto en la Resolución No. 15683 del 01 de agosto de 2016, la cual expone el perfil de los docentes orientadores, así:

PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar una estrategia de orientación estudiantil en el marco del PEI del EE, que permita promover el mejoramiento continuo del ambiente escolar y contribuya a la formación de mejores seres humanos. comprometidos con el respeto por el otro y la convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa.

FUNCIONES PRINCIPALES

Artículo 2.3.3.1.6.5 del Decreto 1075 de 2015:

"En todos los establecimientos educativos se prestara un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- La toma de decisiones personales,
- La identificación de aptitudes e intereses:
- La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales
- La participación en la vida académica social y comunitaria,
- El desarrollo de valores, y
- Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co; sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co; educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia



Artículo 92 de la Ley 115 de 1994:

"Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación."

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

Áreas de gestión	Competencias	Funciones
Directiva	Planeación y organización	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional para incorporar una estrategia que promueva ambientes escolares adecuados. Contribuye en el proceso de evaluación de los resultados de la gestión y definición de los planes de mejoramiento institucional continuo Propone espacios y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el mejoramiento del ambiente escolar. Realiza reportes de análisis del ambiente escolar y lo utiliza para la reformular la estrategia de la institución para generar un ambiente escolar sano y agradable.
	Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> Participa en la definición de una estrategia cuyo propósito es generar un ambiente sano y agradable que favorezca el aprendizaje de los estudiantes y la convivencia en la institución.
Académica	Diagnóstico y orientación	<ul style="list-style-type: none"> Atiende la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia. Evalúa y monitorea los aspectos psicopedagógicos de los estudiantes remitidos por los docentes y determina el curso de acción Identifica factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co, sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Cauquetá - Colombia



		<p>propone una estrategia de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseña en coordinación con el Consejo Académico e implementa una estrategia de orientación vocacional y desarrollo de carrera para los estudiantes que les permita a los estudiantes definir su proyecto de vida. • Presenta informes para las instancias colegiadas de la institución en las que se definen políticas académicas.
<p>Comunitaria</p>	<p>Participación y convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera la implementación de la ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento para la convivencia escolar. • Participa en el Comité Escolar de Convivencia de la institución y cumple las funciones que se han determinado por Ley. • Promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos suscitados en la vida escolar de los estudiantes. • Promueve el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa • Apoya la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones para intercambiar experiencias y recibir apoyo en el campo de la convivencia y la orientación escolar. • Diseña y pone en marcha la escuela de padres para apoyar a las familias en la orientación psicológica, social y académica de los estudiantes. • Promueve la vinculación de la institución en programas del convivencia y construcción de ciudadanía que se desarrollen en el municipio y respondan a las necesidades de la comunidad educativa. • Participa en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los niños y las niñas para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución. • Propone acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los niñas y niños.
<p>COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</p>		
<p>COMPETENCIA</p>	<p>DEFINICIÓN</p>	<p>Liderazgo y Motivación al logro</p> <p>Orienta a los diferentes estamentos de la institución educativa en la comprensión, intervención y seguimiento oportuno de las manifestaciones psicosociales individuales o grupales de los miembros de la comunidad educativa.</p>

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co, sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Cauqueta - Colombia



Sensibilidad	Percebe y se motiva ante las necesidades de las personas con quienes interactúa y procede acorde con dichas necesidades.	
Comunicación Asertiva	Escucha a los demás y expresa las ideas y opiniones de forma clara, usa el lenguaje escrito y/o hablado de forma asertiva y logra respuestas oportunas y efectivas de sus interlocutores para alcanzar los objetivos que beneficien a la comunidad educativa en todas sus formas de composición y organización	
Trabajo en equipo	Participa en actividades de equipo y promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva y la participación productiva entre los integrantes de la comunidad educativa.	
Negociación y mediación	Identifica los conflictos y promueve la resolución pacífica de éstos, con el fin de propiciar un clima de entendimiento y reconocimiento de las diferencias.	
REQUISITO MÍNIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA SEGÚN RESOLUCIÓN 15683 DE 2016 PROFESIONALES LICENCIADOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Algunos de los siguientes títulos académicos:	No se requiere experiencia profesional mínima	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura en psicología y pedagogía 2. Licenciatura en psicopedagogía (sola o con énfasis) 3. Licenciatura en pedagogía reeducativa 4. Licenciatura en cualquier área con título de posgrado mínimo a nivel de especialización en orientación. 		
PROFESIONALES NO LICENCIADOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título profesional universitario en alguno de los siguientes programas:	EXPERIENCIA MÍNIMA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología (solo o con énfasis) 2. Trabajo social 3. Terapias psicosociales 4. Desarrollo familiar 	No se requiere experiencia profesional mínima	
El Docente debe estar vinculado con derechos de carrera en la planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental.		

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co; sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co; educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Cauquetá - Colombia



Que no haya sido sancionado disciplinariamente en el último año, para lo cual es necesario verificar la existencia de decisiones disciplinarias que se encuentren en firme o ejecutoriadas según lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 734 de 2002.

Que haya logrado una evaluación de desempeño sobresaliente en el último año, este requisito se aplica si el aspirante a ser reconvertido es un educador regido por el Decreto 1278 de 2002.

7. CRONOGRAMA

La presente convocatoria interna se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA	
	DESDE	HASTA
Publicación de la Convocatoria Interna	20 de diciembre de 2021	
Inscripciones a la convocatoria: Se pueden realizar a través del SAC V2.0, pero se debe allegar en físico la Historia Laboral y sus respectivos soportes junto con el formato de inscripción	21 de diciembre de 2021	27 de diciembre de 2021
Valoración Historia Laboral	28 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021
Publicación de Resultados	3 de enero de 2022	3 de enero de 2022
Recepción de Reclamaciones	5 de enero de 2022	5 de enero de 2022
Respuesta a Reclamaciones	7 de enero de 2022	7 de enero de 2022
Publicación resultados finales	10 de enero de 2022	10 de enero de 2022
Comunicación acto administrativo de reconversión del cargo de docente a docente orientador	17 de enero de 2022	17 de enero de 2022

8. OTRAS DISPOSICIONES

1. No se tendrán en cuenta las inscripciones realizadas fuera del periodo señalado para tal fin, en la presente convocatoria

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co; sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co; educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Cauquetá - Colombia





GOBERNACIÓN DE
CAQUETA

NIT. 800.091.594-4



- interna.
2. Los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores en propiedad no podrán participar en la presente convocatoria, se trata de una convocatoria para reconvertir cargos de docentes a docentes orientadores.
 3. Es obligación realizar la inscripción a través del formato que se ha creado para tal fin, el cual se adjunta a la presente convocatoria interna, por escrito y en físico.
 4. Es importante adjuntar fotocopia autentica de los títulos académicos que sustenta la participación en la presente convocatoria
 5. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la entidad o empresa. b) Tiempo de servicio (fecha de inicio, fecha final y zona). c) Relación de funciones desempeñadas y d) área de desempeño.

Florencia, 20 de diciembre de 2021.


HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Educación Departamental


LUZ MARINA ROMEROS SANTAMARIA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera


FLOR MARINA CABRERA MENDEZ
Revisó. Asesora Jurídica SEDC.

Radicado:
Copia:
Anexos:
Revisó: Fernando Claros Osorio, Profesional de Planta
Transcriptor o proyección: Jacqueline Peralta Jimenez.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co, sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co, educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia